

ACTA Nº 6 DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA RESIDENCIAL INTEGRAL DE HOGARES Y PISOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA EN ZARAGOZA Y DE CENTROS PROPIOS EN TERUEL.

ASISTENTES

- Presidente: Dña. M^a Arántzazu Millo Ibáñez. Secretaria General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Vocal: Dña. Ana María Góez Carrillo, Subdirectora Provincial de Protección a la Infancia y Tutela de Zaragoza.
- Vocal: D. Luís M. Bo Ferrer, Subdirector Provincial de Protección, Reforma de Menores y Tutela de Adultos de Teruel
- Secretaria: Dña. Ana del Val Rioja, Jefe de Negociado de Contratación Administrativa I.

Acta de la reunión de la Comisión Técnica constituida para la valoración de la acción concertada para la prestación de servicios de atención educativa residencial integral de hogares y pisos de atención a la infancia y a la adolescencia en Zaragoza y de centros propios en Teruel, convocado por Orden CDS/1672/2019, de 4 de diciembre, publicada en el B.O.A. nº 246 de 19 de diciembre de 2019.

Se realiza una Comisión virtual, a través de correo electrónico, por lo que se abre un plazo desde las 10:00 h hasta las 13:00 h del día 6 de abril de 2020 a fin de acordar nueva propuesta de adjudicación para la unidad concertada 1 del citado concierto.

En primer lugar, se recuerda que tras el acuerdo adoptado en la reunión virtual del 1 de abril se han formalizado los acuerdos de acción concertada para las unidades 2, 3, 4, 5 y 6. Mientras que respecto a la unidad concertada 1 (Servicio de atención educativa residencial para la atención inmediata, reinserción y autonomía de las Viviendas Hogar de Teruel y transición a la vida independiente del Piso Tutelado de Teruel) adjudicada a la Fundación para el Estudio y la Promoción de la Acción Social (FEPAS), visto el escrito de la citada entidad el 31 de marzo de 2020 y asesorados por el Servicio de Régimen Jurídico del IASS, se suspendió la formalización del concierto para analizar el procedimiento a seguir.

De la documentación aportada por la entidad se observa que, a pesar de haber presentado un contrato de arrendamiento del inmueble ofertado como piso tutelado en Teruel, a fecha 1 de abril no pueden disponer de él y presentan otro inmueble. Queda acreditado, por tanto, que la entidad no disponía efectivamente de los medios materiales que se comprometió a aportar para la prestación del servicio en el plazo en que fue requerida para ello y no procede admitir la acreditación en este momento, consecuentemente no es posible proceder a la formalización del concierto.

Por todo ello, se acuerda proponer la adjudicación a la siguiente entidad con mayor puntuación en la valoración de la unidad concertada 1, esto es, la Fundación para la Atención Integral al Menor – FAIM-, y la consiguiente modificación de la Orden de autorización del concierto para esta unidad.

A la vista de los antecedentes, la Comisión Técnica de Valoración acuerda por unanimidad elevar al Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como órgano competente quien emitirá la consiguiente propuesta de Resolución de adjudicación, el siguiente **INFORME PROPUESTA**:

Autorizar el concierto social para la prestación de servicios de atención educativa residencial integral de hogares y pisos de atención a la infancia y a la adolescencia en Zaragoza y de centros propios en Teruel, Unidad Concertada 1 (Servicio de atención educativa residencial para la atención inmediata, reinserción y autonomía de las Viviendas Hogar de Teruel y transición a la vida independiente del Piso Tutelado de Teruel) a la entidad Fundación para la Atención Integral al Menor –FAIM-, CIF: G50954957.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día 6 de abril de 2020

Y para que conste a todos los efectos, extendiendo y firmo la presente Acta, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.



Vº Bº

Consta la firma

M^a Arántzazu Millo Ibáñez.
Presidente

Consta la firma

Aná del Val Rioja
Secretaria